



CTA/DLQ/MDM/MNP/GVR/CVM

**MAT: APRUEBA NOMINA DE LOS
"OTROS SUJETOS PASIVOS" DEL
FOSIS DE LA LEY DEL LOBBY**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0782

SANTIAGO, 30 ABR 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título II de la Ley N° 18.989, *"Del Fondo de Solidaridad e Inversión Social"*; en la Ley NT 18.575, de Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios de la Administración del Estado; Decreto N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba su reglamento, en el Decreto Exento N° 279 de 21 de noviembre de 2014, del FOSIS, que determina Orden de Subrogación para el Cargo de Director Ejecutivo del FOSIS y demás normas aplicables.

CONSIDERANDO:

1. Que el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, es un Servicio Público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio,
2. Que su misión es: *"liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa"*.
3. La Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios de la Administración del Estado.
4. El Decreto N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el reglamento de la referida Ley del Lobby.
5. Que el artículo 3°, de la referida Ley, indica quiénes serán sujetos pasivos, lo cual en el FOSIS corresponde al Director Ejecutivo, su Jefe de Gabinete y los Directores Regionales.
6. La Resolución Afecta N° 163 de 30 de agosto de 2011, del FOSIS, que Delega Facultades que Indica en los Funcionarios que Señala.
7. Que los "otros sujetos pasivos" según la mencionada Ley del Lobby, deben estar individualizados en una nómina aprobada por resolución fundada, y estos son aquellos

funcionarios que en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones.

8. Las personas dentro del FOSIS, que, en razón de su cargo, y por la naturaleza de las materias y funciones que les han sido designadas o delegadas en forma interna, necesariamente toman o deben tomar decisiones relevantes o influyen decisivamente en la toma de decisiones de las autoridades.
9. Que se requiere la individualización de los "otros sujetos pasivos", según lo dispuesto en el artículo 3° de la mencionada Ley, y artículo 5° de su Reglamento.
10. Los fundamentos expuestos, se dicta la presente Resolución para la adecuada aplicación y funcionamiento de la normativa señalada anteriormente.

RESUELVO:

APRUEBASE la siguiente nómina de los "otros sujetos pasivos" del FOSIS, de la Ley del Lobby, la cual deberá encontrarse permanentemente a disposición del público, mensualmente actualizada y publicada en el sitio electrónico del Servicio, según artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública:

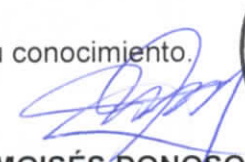
1. Cristián Troncoso Alarcón: Jefe de Departamento de Gestión de Programas;
2. Loreto Martínez Oyarce: Jefa Departamento de Desarrollo e Innovación;
3. Marisol Valderrama Pualuan: Fiscal;
4. Patricia Pezo Muñoz: Jefa de Departamento de Personas;
5. Moisés Donoso Miranda: Jefe de Departamento de Administración y Finanzas (S);
6. Carlos Tapia Sagredo: Jefe Departamento de Auditoría.

Anótese, y comuníquese.


CRISTIÁN TRONCOSO ALARCÓN
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
FOSIS



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.


MOISÉS DONOSO MIRANDA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
FOSIS

Distribución:

Dirección Ejecutiva (1)
Direcciones Regionales (1)
Fiscalía (1)
Subdirección de Administración y Finanzas (1)
Subdirección de Gestión de Programas (1)
Subdirección de Desarrollo e Innovación (1)
Unidad responsable: Gabriela Villanueva. (1)